

## 

En calidad de Comisario Principal de la compañía "LIDERSEC S.A.", ne revisado el Balanco General por el periodo económico correspondiente al año 2017, así como también el Estado de Resultados, el de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y cambios de la Posición Financiera, todos ellos por el ejercicio terminado alesa fecha.

Los mencionades Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañíla. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinion sobre dichos Estados Hitaraceros, en base a lo sevasado

El trabajo de revisión se lo ha afectuado ablicando procedimientos profesionales sobre la materia, y para el efecto he considerado también las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios, de manera especial con o establecido en los exticulos 274 el 288 de la Ley de Compañías codificada por el Hi-Congreso Nacional y Publicado en el RiO, No. 312 del 5 de noviembre de 1998.

En razón de lo mencionado expondo lo que sigue:

- Opino que por parte de la Acministración de la Compañía "LIDERSEG S.A." se han observado y cumplido con los diferentes normes legales, estabilar as y regiomentorias vigentes, est como también aquellas emanadas desde la cunta Genera de Acconistas y del Directorio.
- Las revisiones practicadas sobre los estados Hinancieros de la Compañía fulberSEG S.A.", por el período económico comprendido entre e 01 de Energiy el 31 de Diciembre de 2017, notusive, no revelan situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar a los intereses de los señores Accionistas, o que puedan considerarse como incumplimientos o nobservancia por parte de sus Administradores, funcionarios y empleados en general.
- ♣ Existen as adecuação correspondencias entre Estados y Registros y on los pruebas realizadas no so encuentran inconcrencias que contrarion la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados ó de los procedimientos o instrucciones excustantes en la Ley de Régimen Tributano Interne y sus Registronidos.
- Por lo expuesto, opino que los menolonados Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Económica de la Compañía.

De los señores Accionistas y Miemoros de la Junta de Efrectores de la Compañía. "LIDERSEG S.A.".

or A Metre Metre

"COMISARIR"

Quito, 09 de marzo del 2017.